



TEMPOEL DEL ECUADOR S.A

Estados Financieros
Con la Opinión de los Auditores Externos

Años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Resultados Integrales.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios y Directores de
TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TEMPOEL DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TEMPOEL DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye

los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no

garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Romero & Asociados
Crowe Horwath
SCVS - RNAE No.056

Sandra Merizalde
Sandra Merizalde - Socia
RNC No. 22019

27 de Abril de 2017
Quito, Ecuador

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Estados de Situación Financiera

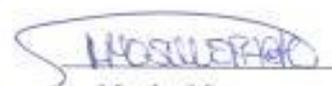
	Al 31 de Diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos y equivalentes <i>(Nota 6)</i>	66,943	646
Cuentas por cobrar <i>(Nota 7)</i>	353,244	711,665
Impuestos por cobrar <i>(Nota 8)</i>	72,790	54,709
Inventarios <i>(Nota 9)</i>	-	190,940
Total activos corrientes	<u>492,977</u>	<u>957,960</u>
Total activos	<u><u>492,977</u></u>	<u><u>957,960</u></u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar <i>(Nota 10)</i>	200,053	469,597
Impuestos por pagar <i>(Nota 9)</i>	32,201	427
Compañías relacionadas <i>(Nota 11)</i>	168,966	478,010
Total pasivos corrientes	<u>401,220</u>	<u>948,034</u>
Patrimonio		
Capital pagado <i>(Nota 15)</i>	3,000	3,000
Reserva legal	693	-
Utilidades retenidas <i>(Nota 15)</i>	88,064	6,926
Total patrimonio	<u>91,757</u>	<u>9,926</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><u>492,977</u></u>	<u><u>957,960</u></u>



María Daniela Román

Gerente General

Véanse las notas adjuntas.



Martha Mosquera

Contadora General

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólar)</i>	
Ingresos operacionales <i>(Nota 13)</i>	2,015,597	663,985
Costo de ventas	<u>(1,657,873)</u>	<u>(637,990)</u>
Utilidad bruta	<u>357,724</u>	<u>25,995</u>
Gastos de operación:		
Gastos de administración y ventas <i>(Nota 14)</i>	<u>(232,502)</u>	<u>(16,395)</u>
Utilidad de operaciones	<u>125,222</u>	<u>9,600</u>
Otros ingresos (gastos) neto:	<u>(3,593)</u>	<u>(558)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	121,629	9,042
Impuesto a la renta <i>(Nota 12)</i>	<u>(39,798)</u>	<u>(2,116)</u>
Utilidad neta del año	<u>81,831</u>	<u>6,926</u>



María Daniela Román
Gerente General

Véanse las notas adjuntas.



Martha Mosquera
Contadora General

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Constitución	3,000	-	-	3,000
Utilidad neta del año	-	-	6,926	6,926
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	3,000	-	6,926	9,926
Apropiación de reserva legal	-	693	(693)	-
Utilidad neta del año	-	-	81,831	81,831
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	3,000	693	88,064	91,757



Maria Daniela Román

Gerente General

Véanse las notas adjuntas.



Martha Mosquera

Contadora General

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	2016	2015
<i>(U.S. Dólares)</i>		
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros ingresos	2,376,684	(49,465)
Efectivo pagado a proveedores	(2,310,387)	47,111
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	66,297	(2,354)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Capital de constitución	-	3,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	3,000
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	66,297	646
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	646	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	66,943	646
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Utilidad neta	81,831	6,926
Ajustes para conciliar la actividad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Cambios netos en activos y pasivos operativos	-	-
Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar	358,421	(711,666)
Disminución (Aumento) de inventarios	190,940	(190,940)
Aumento (Disminución) impuestos por cobrar	(18,081)	(54,709)
Disminución cuentas por pagar	(269,543)	469,598
Aumento (Disminución) de impuestos por pagar	31,774	427
Aumento (Disminución) de compañías relacionadas	(309,045)	478,010
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	66,297	(2,354)



María Daniela Román

Gerente General

Véanse las notas adjuntas.



Martha Mosquera

Contadora General

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. Operaciones

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Julio de 2015 e inscrita en el registro mercantil el 24 de Julio de 2015. Sus accionistas son sociedades extranjeras, cuyo accionista mayoritario tiene residencia en España.

Su actividad principal consiste en comercializar bienes importados y servicios de comunicación dentro del país siendo su principal cliente Otecel S.A. del Grupo Telefónica. La compañía no mantiene personal bajo relación de dependencia al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (Declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista (menos de 90 días) que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39.

Reconocimiento y medición inicial

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Baja en cuentas

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimientos inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activos financieros o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado (continuación)

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Reconocimiento y medición inicial (continuación)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondientes contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido

Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importantes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Inventarios

Los inventarios, están registrados al costo promedio de adquisición más los gastos de importación. El costo de estos inventarios no excede el valor neto de realización.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Inventarios (continuación)

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar originadas por compras, las cuales normalmente tienen un plazo de entre 30 y 90 días para proveedores nacionales y de 180 días para proveedores del exterior, están registradas al costo, que es su valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos.

Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, 22% a partir del año 2013.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la compañía no mantiene un activo o pasivo por impuesto diferido.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas y puede ser distribuida entre los accionistas, en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes, o se haya prestado el servicio.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales que son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de los bienes que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- **Impuestos (continuación)**

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

(Espacio en blanco)

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Caja y Bancos y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, caja y bancos y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos	66,943	646
	<u>66,943</u>	<u>646</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en el Banco del Pichincha; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Cientes	347,344	708,051
Anticipos a proveedores	880	3,614
Otras cuentas por cobrar	5,020	-
	<u>353,244</u>	<u>711,665</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31 de Diciembre 2016			31 de Diciembre de 2015		
	Total	Provisionada	No provisionada	Total	Provisionada	No provisionada
	<i>(US Dólares)</i>					
Vencida						
De 0 a 30 días	347,343	-	347,343	708,051	-	708,051
De 31 a 90 días	-	-	-	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-	-	-	-
De 181 a 360 días	-	-	-	-	-	-
Más de 361	-	-	-	-	-	-
	<u>347,343</u>	<u>-</u>	<u>347,343</u>	<u>708,051</u>	<u>-</u>	<u>708,051</u>

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario IVA	72,790	49,311
Crédito tributario Impuesto a la renta	-	5,398
	<u>72,790</u>	<u>54,709</u>

Las cuentas por pagar por impuestos al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente IVA	18,856	192
Retenciones en la fuente Impuesto Renta	1,709	235
Impuesto a la renta por pagar	11,636	-
	<u>32,201</u>	<u>427</u>

9. Inventarios

Los inventarios al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventarios de Mercadería	-	190,940
	<u>-</u>	<u>190,940</u>

10. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	200,053	469,597
	<u>200,053</u>	<u>469,597</u>

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Cuentas por Pagar (continuación)

La antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores fue como sigue:

	Antigüedad					Total
	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	más de 180 días	
	<i>(US Dólares)</i>					
31 de diciembre de 2016	200,053	-	-	-	-	200,053
31 de diciembre de 2015	45,449	424,148	-	-	-	469,597

11. Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses. No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar a compañías relacionadas fueron como sigue:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2016	2015
			<i>(US dólares)</i>	
Tempoel S.A.	Financiamiento	Préstamos para importación	167,804	476,054
Tempoel Perú S.A.C.	Financiamiento	Préstamo operativo	1,162	1,956
			<u>168,966</u>	<u>478,010</u>

11.1 Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevante.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

11.2 Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Las compras a partes relacionadas realizadas durante el año han sido realizadas a precios normales de mercado. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

12. Impuesto a la renta corriente y diferido

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta corriente	39,798	2,116
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>39,798</u>	<u>2,116</u>

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	121,629	9,042
Más (menos)		
Gastos no deducibles	59,271	575
Utilidad gravable	<u>180,900</u>	<u>9,617</u>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	39,798	2,116
Anticipo Impuesto a la renta mínimo	4,751	-
Menos – retenciones en la fuente	(22,764)	(7,514)
Crédito tributario años anteriores	(5,398)	-
Impuesto a la renta por pagar (a favor)	<u>11,636</u>	<u>(5,398)</u>

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

12.1 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2016 y 2015 es del 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

12.1 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

12.1 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

(e) Reformas Tributarias (continuación)

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se emitió la resolución NAC-DGERCGC17-00000121 del Servicio de Rentas Internas el cual establece las condiciones para la devolución del excedente de anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al periodo 2016, estableciendo el Tipo impositivo efectivo (TIE) para sociedades en 1.7% y para personas naturales obligadas a llevar contabilidad en 1.2%.

La evaluación realizada por la compañía ha determinado que no cumple las condiciones para beneficiarse de la devolución de anticipo de impuesto a la renta, por lo tanto no afecta el impuesto a la renta causado del periodo 2016.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de Diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de mercaderías	1,428,910	579,079
Venta de servicios	586,687	84,906
	<u>2,015,597</u>	<u>663,985</u>

14. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas al 31 de Diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Honorarios	23,060	7,700
Seguros	2,440	242
Asistencia Técnica	112,156	-
Transporte	1,675	2,417
Movilización y viajes	3,908	1,164
Legales	450	1,004
Impuesto a la salida de divisas	87,857	-
Suministros	100	67
Otros	856	3,801
	<u>232,502</u>	<u>16,395</u>

15. Administración de riesgos financieros

- **Competencia**

Desde la constitución de la compañía en los segmentos de mercado en los que Tempoel del Ecuador S.A. se desenvuelve, ha evidenciado una fuerte competencia debido a que depende del contrato con su cliente principal Otecel S.A. el cual es renovado anualmente.

- **Nivel de actividad económica ecuatoriana**

El nivel de actividad económica del país en los campos industriales y energéticos responde a una dinámica cambiante en torno a las decisiones políticas del gobierno, razón por la cual su principal cliente Otecel S.A. también sufre de importante fluctuación. De esta manera, la correlación de la demanda y la actividad económica no es necesariamente previsible para la empresa.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Administración de riesgos financieros (continuación)

- **Riesgo de liquidez**

La empresa no se enfrenta a dificultades de liquidez para la operación normal del negocio.

- **Riesgo de gestión de capital**

La empresa ha realizado la evaluación del riesgo de la gestión del capital la misma que presenta estabilidad permanente durante el año 2016.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La empresa no tiene riesgos generados por la incertidumbre de tipos de cambio, ya que realiza todas sus operaciones en dólares.

16. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

Deducibilidad de los gastos. - se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 y 2016 no supera el importe acumulado mencionado, por consiguiente no se encuentra obligada a realizar y presentar el referido estudio ante el organismo de control tributario.

17. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

El 20 de mayo de 2016, mediante registro oficial No. 759, se expidió la esta ley, la cual menciona:

Artículo 3.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Artículo 5.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAÍSO FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.-

Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

TEMPOEL DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016 (continuación)

Artículo 6.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
